


<b>RECOMENDACIÓN DE SEGURIDAD</b>   Comité Permanente de Seguridad	EMISION: 15/05/2023 APROBACIÓN: 15/05/2023	RSA N° 1006  Uso del teléfono celular
	REVISION 00 FECHA:	PAGINA 1 de 2

## Introducción

El celular es una herramienta muy poderosa que, además de mantenernos comunicados, permite dar solución a los problemas que se presentan en muchas de las tareas que un profesional del transporte vertical realiza diariamente.

Facilita consultar la dirección de un cliente hasta acceder de manera electrónica a un diagrama de un control de maniobras, pero también genera distracción de una manera frecuente que muchas veces nos encuentra rodeados de condiciones peligrosas, aumentando así el riesgo de sufrir un accidente grave o mortal.

## Objetivo


Informar a todos los técnicos de servicio de transporte vertical ya sea en ascensores como en escaleras mecánicas acerca del aumento del riesgo de sufrir accidentes durante el uso de los celulares en sectores con peligros inherentes a la actividad.

## Sectores Críticos

Se entienden como sectores críticos a aquellos en los cuales se presentan:

- Peligro de electrocución.
- Peligro de atrapamiento de miembros superiores.
- Peligro de caídas de altura.
- Peligro de tropiezos y caídas a nivel.
- Peligro de aplastamiento.

Peligro	Sector Crítico
Electrocución	Sala de máquina Techo de cabina Pozo Sala de poleas Sobre recorrido en equipos MRL Áreas de trabajo en palier junto a panel de control de maniobras en equipos MRL
Atrapamiento de miembros superiores	Sala de máquinas Techo de cabina (poleas de reenvío) Sala de poleas
Caídas de altura	Techo de cabina Acceso al pozo Acceso a sala de máquina
Tropiezos y caídas a nivel	Salas de máquinas Pozos de grandes dimensiones Techo de cabina (de grandes dimensiones)
Aplastamiento	Techo de cabina Pozo Inspección de contrapeso

<b>RECOMENDACIÓN DE SEGURIDAD</b>   Comité Permanente de Seguridad	EMISION: 15/05/2023 APROBACIÓN: 15/05/2023	RSA N° 1006  Uso del teléfono celular
	REVISION 00 FECHA:	PAGINA 2 de 2

### Medidas preventivas

1. Capacitar al personal acerca del riesgo del uso indebido del teléfono celular.
2. Colocar cartelera y señalética en las salas de máquina acerca del uso del teléfono celular.

LA PRESENTE CIRCULAR SERÁ DIFUNDIDA AL SECTOR, A TRAVÉS DE FACARA, PARA QUE TOMEN CONOCIMIENTO LAS CÁMARAS, ASOCIACIONES, CONSEJOS PROFESIONALES, ETC., Y SEA TRASMITIDA A SUS ASOCIADOS Y/O MATRICULADOS.

### Cámaras e instituciones participantes:

Sr. Adrián Fuentes	<b>ACA</b>	Sr. Rodolfo Crespo	<b>CAMDP</b>
Ing. Ernesto Espoille	<b>CAA</b>	Ing. Raúl Razzini	<b>CEALP</b>
Sr. Oscar Bertossi	<b>CAAL</b>	Sr. Guillermo López,	<b>CECAF</b>
Sr. Leonardo dos Ramos	<b>CAAR</b>		
Sr. Mario Corchon	<b>CAC</b>	Ing. Norberto Rinaldi	<b>AIEA</b>
C.P. Marcelo Bellossi	<b>CAFAC</b>	Sr. Eduardo Padulo	<b>ITEEA</b>
Ing. Guillermo Larroque	<b>Bomberos de la Ciudad - Oficina Siniestros.</b>		
Ing. Jorge Manganiello	<b>Asesor de Seguridad y Accidentología.</b>		
Lic. Gabriel Giulietti	<b>Asesor en Seguridad e Higiene.</b>		
Ing. Rafael Cala	<b>Miembro integrador Comité Permanente de Seguridad / CAFAC.</b>		